

En el caso de subcontratistas que realicen su actividad en las instalaciones de Mecalser, debe comprometerse a cumplir las indicaciones reflejadas en la **ficha de control ambiental**:

PROVEEDOR/CONTRATISTA:			
ACTIVIDAD:		FECHA:	

ASPECTOS AMBIENTALES GENERADOS:

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS <input checked="" type="checkbox"/>	EMISIONES ATMÓSFERA <input type="checkbox"/>
RESIDUOS PELIGROSOS <input type="checkbox"/>	RUIDO <input type="checkbox"/>
RESIDUOS INERTES <input type="checkbox"/>	CARGA/DESCARGA SUST. QUÍMICAS <input type="checkbox"/>
VERTIDOS <input type="checkbox"/>	

Cuando realice actividades en nuestro centro usted debe cumplir:

RESIDUOS NO PELIGROSOS
<ul style="list-style-type: none"> • Debe depositarlos en los contenedores específicos para estos residuos. • No debe mezclar estos residuos con peligrosos (aceite usado, filtros de aceite usado, trapos o absorbentes usados, envases vacíos de sustancias químicas...)

RESIDUOS PELIGROSOS
<ul style="list-style-type: none"> • Si usted genera este tipo de residuos en las instalaciones, deberá llevárselos y gestionarlos según lo marcado en la legislación. • Nunca los echará en contenedores de residuos no peligrosos o de otros residuos peligrosos de nuestras instalaciones.

RESIDUOS INERTES
<ul style="list-style-type: none"> • Si usted genera este tipo de residuos en las instalaciones, deberá llevárselos y gestionarlos según lo marcado en la legislación. • No deberá mezclarlos con otros residuos como residuos urbanos o peligrosos.

VERTIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • No se verterán sustancias tóxicas o peligrosas a la red de alcantarillado. • Si durante su trabajo se produce cualquier vertido accidental que pueda contaminar el alcantarillado comuníquelo al responsable de medioambiente en ese momento.

EMISIONES ATMÓSFERA
<ul style="list-style-type: none"> • Todos los vehículos deberán tener su ITV realizada. • Todos los equipos tendrán un mantenimiento adecuado y si fuese necesario deberán haber pasado inspecciones por Organismos de Control de la Administración.

RUIDO
<ul style="list-style-type: none"> • Toda la maquinaria utilizada deberá tener mantenimiento para evitar que se produzcan ruidos innecesarios.

CARGA/DESCARGA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Asegúrese en la carga/descarga de productos que las conexiones están realizadas correctamente y no se producen derrames. • Todos los envases de productos químicos que utilice deben estar identificados. • Si hace trasvases de productos realícelo sobre suelo protegido. • Si se producen derrames recójalos con absorbentes.

SEGURIDAD Y SALUD

Mecalser, en base a su visión CERO ACCIDENTES y a su Política de Seguridad y salud informa en el acceso a la planta, de todas las normas de seguridad y salud, que son de obligado cumplimiento en el acceso a sus instalaciones.

En el caso de subcontrataciones para trabajos en el interior de las instalaciones, con el fin de coordinar y controlar los aspectos necesarios para la prevención de riesgos laborales, en cumplimiento del RD 171/2004, la Ley 31/1995 y su reforma Ley 54/2003, informa de los riesgos laborales que se pueden producir, así como del plan de emergencia, debiendo tener el documento de **coordinación de actividades empresariales y la información solicitada en él** con antelación al acceso.